

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA QUINTA DE DECISIÓN

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 008

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 5:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO Y NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA, por medio electrónico, será sometido a consideración los proyectos previamente registrados en los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA CIVIL

PROCESO	PARTES	OBSERVACION
Nulidad de contrato. 18592-31-89-001-2017-00376-01	OSCAR CORREA QUINTERO CONTRA AURELIO DE JESUS CASTAÑO	
Responsabilidad Civil 18001-31-03-002-2018-00338-01	FLORBI NUÑEZ Y OTROS CONTRA LUZ MARINA ARTUNDUAGA.	

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Quinta de Decisión.

La Magistrada,

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

Firmado Por:

Dielia Hortencia Luz Mari Ortega Castro
Magistrado
Sala 001 Civil
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a04bf0960b490430307b6024e36288753c4d7362cb80546629023daf7b019370**
Documento generado en 13/05/2022 05:04:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>